Departamento de Historia
Educación Ciudadana 3ero medio
OA01 Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y la ciudadanía
Evaluación: Formativa, una vez que se vuelva a clases de manera presencial, se pedirá las guías hechas.
Semana del 03 de agosto al 14 de agosto

Nombre: _____Curso:_____Fecha:_____

Guía de aprendizaje n°5 3ero medio: Ciudadanía Activa

Pese a existir mecanismos jurídicos que obligan a los Estados a garantizar ciertos derechos fundamentales a sus ciudadanos, para que estos derechos sean efectivos, es imprescindible que exista una ciudadanía activa, capaz de exigir sus derechos mediante prácticas **autónomas**, deliberantes y **participativas**.

Fuente 1

Educación y ciudadanía activa según la Organización de Estados Iberoamericanos

El concepto de ciudadanía activa es usado en la actualidad por fundaciones, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, educativas y caritativas, que enfatizan la responsabilidad de la ciudadanía en la construcción de una sociedad mejor.

Educar para la ciudadanía supone apostar por un modelo pedagógico, no solamente escolar, en el cual se procura que la persona construya su modelo de vida feliz y al mismo tiempo contribuya a la construcción de un modo de vida en comunidad justo y democrático. Esta doble dimensión individual y relacional, particular y comunitaria, debe conjugarse en el mismo tiempo y espacio si lo que pretendemos es construir ciudadanía y sobre todo si esta se pretende en sociedades plurales y diversas (…).
La segunda mitad del siglo XX, caracterizada por la lucha y la profundización de los derechos humanos, debe ser completada, no substituida pero sí completada, en el siglo que iniciamos por la lucha y la profundización en los deberes que como seres humanos hemos de asumir en nuestra convivencia diaria y con una perspectiva de futuro (…). Esto exige formar no solo ciudadanos que defiendan y luchen por los derechos de primera y segunda generación, sino que también reconozcan la diferencia como factor de progreso y estén dispuestos a luchar para que esta no induzca desigualdades e injusticias (…).

Martínez, M. (s. f.). Educación y ciudadanía activa. Organización de Estados Iberoamericanos. Recuperado de: https://bit.ly/39lhEkc

Fuente 2

Evaluando la participación activa

Algunos indicadores que permiten observar, monitorear y promover el desarrollo de la participación son:

• Ser informado. Recibir información en temas que son de su interés, justamente en los espacios donde desarrollan su vida de adolescente o joven, tanto en la vida privada como la familia, tanto en los espacios cotidianos como el trabajo o la escuela/liceo, en los espacios institucionales que se relaciona con él o ella: la comunidad, las organizaciones, los centros de salud, las municipalidades y la institucionalidad pública en general.
• Emitir opinión. Posibilidad de expresar la opinión entre otros niños y adolescentes y entre los niños, los adolescentes y los adultos y las instituciones sociales y públicas que se relacionan con él o ella, teniendo la capacidad de formar la opinión propia en temas que son de su interés y expresarla.
•Ser escuchado. Capacidad de las instituciones, organizaciones, colectivos, adultos y otros niños y adolescentes de recibir y respetar las ideas u opiniones de este sujeto de derecho de sus pares y de otros sociales.
• Incidir en las decisiones. Capacidad de incorporar las opiniones y valoraciones de este sujeto en las decisiones que se toman en asuntos públicos que los involucran directa o indirectamente.

PNUD, Manual de Formación Ciudadana para estudiantes de Enseñanza Media. Recuperado de: https://bit.ly/2P2WchN

Fuente 3

¿Qué es el Consejo para la Transparencia?

En Chile, el libre acceso a la información pública es un derecho reconocido por la Ley 20 285, que entró en vigencia en abril de 2009. Esta ley le permite a cualquier persona acceder a la información elaborada con fondos públicos.

La principal función del Consejo para la Transparencia es velar por el buen cumplimiento de dicha ley.

¿Qué información puedo solicitar al CPT?

- Los actos y resoluciones de los órganos de la administración del Estado.
- Toda la información elaborada con presupuesto público.

¿A qué organismos y servicios públicos se les aplica la Ley de Transparencia?

Ministerios, intendencias, gobernaciones, gobiernos regionales, municipios, Fuerzas Armadas, Carabineros, Policía de Investigaciones y cualquier otro órgano o servicio público.

¿Qué es lo que más solicitan las personas?

- Copia de permisos de edificación de obras que se construyen en su barrio.
- Conocer las razones por las que no fue seleccionado para la gratuidad en la educación.
- Conocer si determinado negocio cuenta con patente de alcoholes.
- Copia de contratos y montos acordados entre la municipalidad y determinada empresa.
- Conocer los beneficios y subsidios a los que se puede acceder en el municipio.
- Conocer los documentos que se deben presentar para acceder a un subsidio habitacional.
- Presupuesto asignado a un hospital del sector y cuántos especialistas trabajan en él.

Las Instituciones con mas casos consultados por el CPT

Carabineros de Chile 866	Superintendencia de Pensiones 273
Gendarmería 439	Ministerio de Educación 269
Servicio de Impuestos Internos 407	Municipalidad de Santiago 243
Policía de Investigaciones 391	Servicio Nacional de Geología y Minería 239
Ejército de Chile 347	Subsecretaría del Interior 239
Ministerio de Salud 289	Ministerio del Interior y Seguridad Pública 229

Chile. Consejo para la Transparencia. (s.f) Recuperado de: http://bit.ly/2V41xJp. (Adaptación).

Actividades

1.- Según la fuente 1, ¿qué relación hace su autor entre ciudadanía activa y derechos humanos? Argumenta.

2.- A partir de la fuente 2 y usando ejemplos de tu vida cotidiana, identifica hasta qué punto has participado. Además, identifica aspectos en los que tu participación podría ser más efectiva.

3.- Ingresa al sitio web del CPT y realiza una solicitud de información. Luego, escribe un breve reporte sobre los motivos de tu solicitud.

https://www.consejotransparencia.cl/